

Temas Sociales, incluyendo Salud, Inequidad y Pobreza

HOJA METODOLÓGICA

Indicadores del ILAC

Identificación de la Variable / Indicador				
Nombre:	Índice de crecimiento del número de pequeñas empresas			
Unidad de medida:	Porcentaje			
Periodicidad:	Anual			
Escala de aplicación:	Nacional			
Disponibilidad	Desde	1997	Hasta	2005

Descripción General del Indicador

Definición:	La legislación colombiana, mediante la ley 590 de 2000, modificada por la ley 905 de 2004, definió pequeña empresa como aquella unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, que responda a dos (2) de los siguientes parámetros: a) Planta de personal entre once (11) y cincuenta (50) trabajadores; b) Activos totales por valor entre quinientos uno (501) y menos de cinco mil (5.001) salarios mínimos mensuales legales vigentes La Ley 1151 “Por la cual se expide el Plan nacional de desarrollo 2006-2010” Artículo 75. El artículo 2° de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 2° de la Ley 905 de 2004 quedará así: “se entiende por micro, incluidas las famiempresas, pequeña y mediana empresa, toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales ó de servicios, rural o urbana, que responda conjuntamente a los siguientes parámetros: 1. Número de Trabajadores Permanentes. 2. Valor de las Ventas Brutas Anuales y/o Activos Totales. El Gobierno Nacional reglamentará los rangos que aplicarán para las diferentes categorías empresariales, a saber: Micro Empresas, Pequeñas Empresas y Medianas Empresas”. La tasa de cambio de pequeñas empresas se mide como el cambio porcentual entre el número de pequeñas empresas de un año a otro. Fórmula:
Metodología y método de calculo:	$Tcpe = \frac{B - A}{A} * 100$ Donde A es la cantidad de pequeñas empresas para un año X y B la cantidad de pequeñas empresas en el año inmediatamente anterior.
Fuente de los datos	Encuesta Anual Manufacturera – EAM
<i>Física:</i>	Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Dirección de metodología y producción estadística - DIMPE. Carrera 59 No.26-70 Interior I - CAN. Bogotá D.C.
<i>URL:</i>	www.dane.gov.co
<i>Responsable:</i>	Dirección de metodología y producción estadística - DIMPE. Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

<i>Frecuencia de actualización:</i>	Anual			
Facilidad de obtención	1. Fácil	X	2. Regular	3. Difícil
Tipo de fuente de información	1. Censo		2. Encuesta	X
	4. Estación de Monitoreo		5. Estimación Directa	3. Registro Administrativo 6. Otros
Interpretación:	Se aprecia la evolución de las pequeñas empresas con porcentajes de decrecimiento altos durante los años 1998 y 1999 y el inicio de su recuperación a partir del año 2000, aunque su participación en el total de empresas baja de 51% en 1997 a niveles próximos al 48%, valor que se mantiene a lo largo de la serie.			
Formato:	1			
Limitaciones:	La meta ILAC hace referencia a la creación de formas de vida sostenibles a través del desarrollo de “microempresas”. La ley 590 de julio 10 de 2000 “por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa” en su artículo 2º. Define: Para todos los efectos, se entiende por micro incluidas las Famiempresas pequeña y mediana empresa, toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, que responda a dos (2) de los siguientes parámetros: 2. Pequeña empresa: a) Planta de personal entre once (11) y cincuenta (50) trabajadores, o b) Activos totales por valor entre quinientos uno (501) y menos de cinco mil (5.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes o, 3. Microempresa: a) Planta de personal no superior a los diez (10) trabajadores o, b) Activos totales excluida la vivienda por valor inferior a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes Parágrafo 1o. Para la clasificación de aquellas micro, pequeñas y medianas empresas que presenten combinaciones de parámetros de planta de personal y activos totales diferentes a los indicados, el factor determinante para dicho efecto, será el de activos totales. Dada la disponibilidad de los datos para pequeñas empresas, se estimó el indicador para este grupo.			

Pertinencia para SIREA / ILAC

Finalidad / Propósito:	Poder generar formas de vida sostenibles a través del desarrollo de las micro-empresas.
Tema:	Temas sociales, incluyendo salud, inequidad y pobreza
Subtema:	Pobreza e inequidad
Convenios y acuerdos internacionales:	
Metas / Estándares:	Crear formas de vida sostenibles a través del desarrollo de micro-empresas

Comentarios Generales del Indicador

El DANE y Mincomercio actualmente están trabajando en la medición para el conjunto de micro y pequeñas empresas de 2005) reportan al Sistema Único de Información – SUI, según su jurisdicción.